

SESIÓN: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 20 ENL 2015
a las 14:00 horas.

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EL JEFE DEL NEGOCIADO Grupo Municipal IULV-CA

SALIDA	
N.º Exp.	1075
Fecha	20/01/2015
Area	Grupo Municipal de IULV-CA

P.S.


**PROPUESTA DEL GRUPO DE IULV-CA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
PONGA EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos estadísticos sobre defunciones en nuestro país reflejan que son muchas las personas que pierden la vida por causas externas de mortalidad (caídas accidentales, ahogamiento, sofocación accidental, incendios, etc.)

Desde el marco de la protección de la salud, las administraciones deben tener entre sus objetivos la prevención de accidentes, lo que nos exige actuar sobre todo aquello que pueda causar daños o que suponga un detrimento en los índices de salud de la población.

En este sentido entendemos necesario, sobre todo en esta época del año, la toma de conciencia de lo que representan los riesgos de incendios que afectan a toda la población para poder tener unas condiciones de vida más seguras.

Con la llegada del invierno, las temperaturas caen y se suceden con mayor frecuencia los accidentes caseros por el uso de métodos antiguos de calefacción, como braseros o estufas de carbón, leña o gas. Se está notando un aumento en el número de accidentes por la vuelta de los habitantes al uso de sistemas baratos de calefacción ya

que no pueden costearse otra cosa.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

Está claro que como administración, debemos impulsar una cultura preventiva en distintos colectivos y sensibilizar sobre diferentes situaciones de riesgo, dirigiéndonos con mayor intensidad a grupos de población especialmente vulnerables; como por ejemplo las personas de edad avanzada que viven solas.

Durante el gobierno anterior se impulsó una campaña de prevención de incendios que, de forma periódica, se dirigía a la población en general y en particular a los colectivos de riesgo. La desempeñaba el Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) que de manera voluntaria realizaba las actividades, con un gran éxito de seguimiento y aceptación tanto por las distintas entidades como por los ciudadanos/as en general.

Habiendo contactado recientemente con dirigentes del SAB, nos comentan que en su momento llevaron una propuesta similar al Concejal del Área de Seguridad y Movilidad, que la acogió con bastante interés aunque desde entonces no se ha hecho nada para poner en marcha las actividades mencionadas.

Lo que el Grupo Municipal de IULV-CA propone es la realización de una campaña educativa y de sensibilización diseñada por los mejores expertos en el tema, los bomberos, con la participación del Servicio de Extinción y Prevención de Incendios del Ayuntamiento a través del SAB. Puesto que la idea ha sido de este colectivo, parece lógico proponer que sean ellos los que la desarrollen, dada su experiencia y profesionalidad.

Tendría como objetivo difundir entre la población conocimientos que permitan reconocer los riesgos que pueden presentarse en sus hogares, en sus centros de trabajo y en su entorno, transmitiendo las principales pautas de prevención para evitar los incendios y en el caso de que se produzcan cómo disminuir sus consecuencias.

Los representantes de dicho sindicato también nos comentan que han dirigido un escrito al alcalde en el que le exponen dieciocho sugerencias con las que consideran que ayudarían a dar un mejor servicio al ciudadano haciendo del Cuerpo de Bomberos de Sevilla un SPEIS moderno y eficaz. Estas propuestas tienen que ver principalmente con modificaciones en la RPT, cobertura de vacantes, mejora de las dotaciones, reubicación del Parque Central, etc.

Por todo ello el Grupo Municipal de IULV-CA eleva para su aprobación en pleno los siguientes.

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Seguridad y Movilidad, ponga en marcha una campaña de prevención de incendios cuyos objetivos sean los siguientes:

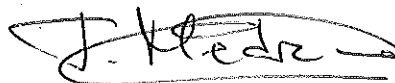
- Reconocer, identificar y prevenir los riesgos de incendio en cada entorno: colegios, hogares, centros de trabajo, etc...
- Sensibilizar sobre la necesidad de reducir los riesgos que producen los incendios y pueden poner en peligro a las personas.
- Transmitir a la población conocimientos de autoprotección.

SEGUNDO.- Que dicha Delegación implemente acciones presenciales a través de talleres de prevención y simulacros en asociaciones, colectivos, etc.; impartidos en los distintos distritos de la ciudad y de los centros cívicos.

TERCERO.- Que se distribuya material en los que aparezcan de forma clara y muy visual los principales consejos para la prevención de incendios en lugares concretos así como las recomendaciones para que se protejan en situaciones de emergencia.

CUARTO.- Que se lleve a cabo una campaña de difusión de todo ello a través de los medios que el Ayuntamiento posee (página web, Bussi, etc).

En Sevilla, a 20 de enero de 2015



Josefa Medrano Ortiz
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida